

CARTA MINERA



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 2 / NÚMERO 34

MÉXICO / OCTUBRE 2009.

ASAMBLEA GENERAL

MINEROS APUNTALAN A NAPOLEÓN EN SU LIDERAZGO SINDICAL

PÁG. 5

**MENSAJE DE APOYO AL SME
A LOS GOBERNANTES SE LES
CAE EL PAÍS A PEDAZOS: NGU**

PÁG. 2



TRIBUNAL INTERNACIONAL REPRUEBA SITUACIÓN LABORAL EN MÉXICO

PÁG. 8

DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez
Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Juan Luis Zúñiga Velázquez
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité
Ejecutivo Nacional y Consejo
General de Vigilancia y
Justicia, así como dirigentes
de las Secciones y Fracciones
del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional
de Trabajadores Mineros,
Metalúrgicos, Siderúrgicos
y Similares de la República
Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.com

Mensaje del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, a las Organizaciones Sindicales hermanas que participaron en la marcha en defensa de la autonomía y la libertad sindical del Sindicato Mexicano de Electricistas. Jueves 15 de octubre de 2009.

Compañeros y compañeras de los Sindicatos Democráticos e Independientes de México:

La perversa agresión del actual gobierno federal contra el sindicalismo democrático e independiente de México, se manifiesta hoy con su mayor crudeza en el atentado que está sufriendo el Sindicato Mexicano de Electricistas, de larguísima trayectoria de justas luchas en nuestro país.

Esta agresión coincide con la que nuestro glorioso Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que me honro en dirigir con la voluntad unánime y democrática de nuestros agremiados, ha venido sufriendo hace más de tres años, de parte de autoridades laborales y del ministerio público, así como de algunas empresas arrogantes que pretenden, por igual, acabar con el sindicalismo mexicano en general, que hoy se materializa en la agresión sufrida por los hermanos trabajadores electricistas.

Este gobierno no ha sido capaz de entender que ese no es el camino para resolver los problemas del mundo la-

boral, sino que por esa vía los complican y los vuelven insolubles. Con argumentos falaces, en los que prevalece la pretensión de entrometerse ilegal y anticonstitucionalmente en la vida interna de las agrupaciones de trabajadores, las autoridades de la Secretaría del Trabajo y de Gobernación están lanzadas a una lucha frontal contra los sindicatos democráticos e independientes. En este gobierno prevalece una furiosa y demencial agresividad contra los trabajadores de México, sus organizaciones sindicales y sus dirigentes.

SOLIDARIDAD MINERA CON HERMANOS ELECTRICISTAS

Al compañero Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, y a sus más de 50 mil agremiados reiteramos con toda energía nuestra total solidaridad con su lucha, y declaramos que contarán con nosotros en la primera fila de su empeño por defender la autonomía y la libertad sindical, pues es la misma lucha que nosotros tenemos emprendida hace tres años para defender a nuestro glorioso Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos.

El martes 6 de octubre externamos públicamente que, de la misma manera que los compañeros electricistas, lo mismo que otras organizaciones sindicales hermanas, han expresado su solidaridad inequívoca a la lucha que estamos librando por nuestra autonomía y libertad sindical, hoy reiteramos que el Sindicato Nacional de Mineros les expresa con absoluta claridad y vigor nuestra absoluta oposición a la pretensión del gobierno actual de destruir al Sindicato Mexicano de Electricistas, y nos solidarizamos con su lucha. Esto es la solidaridad de clase entre trabajadores y organizaciones sindicales.

Hace unos días, el 10 de octubre, en Monterrey, Nuevo León, lanzamos un vigoroso llamado a mantener la lucha por la autonomía y libertad sindical minera, metalúrgica y siderúrgica, así como la del sindicalismo mexicano en general, y a no cejar en esa lucha.

A LOS ACTUALES GOBERNANTES SE LES CAE EL PAÍS A PEDAZOS

En esa misma ocasión, preguntamos cómo es posible que se cometan estos abusos de poder cuando a los gobernantes actuales se les está cayendo el país a pedazos, cuando la inseguridad ha crecido como nunca en México, cuando el desempleo se ha incrementado a niveles que tampoco habíamos visto y cuando la caída de la economía ha sido tan brutal. También planteamos que ya



NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.

es el tiempo de que entiendan en el gobierno y en las empresas que hay que corregir el rumbo que han seguido, que deben corregir todos los errores que han cometido. Dijimos ese día: No pueden continuar con esa política de represión, ni contra los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, ni contra los compañeros electricistas, ni contra los compañeros sobrecargos de aviación, ni contra los compañeros médicos o maestros ni contra ninguna organización sindical.

Ese es el camino del despeñadero social, de la ruptura de las formas de convivencia social civilizada que con muchos esfuerzos hemos construido los trabajadores mexicanos.

Ese es el camino de la ruptura del Pacto Social que tan precariamente se sostiene. ¿Cómo es posible que en el gobierno persistan con esa obstinación enfermiza en querer destruirnos a nosotros, organización con 75 años de lucha responsable por el bienestar de nuestros agremiados y sus familias, y ahora a otras organizaciones! Ese es un error absurdo, dijimos también, que la vida política se los va a cobrar.

CERRAZÓN Y ARROGANCIA CONTRA EL SINDICALISMO

Hace tres años, cuando comenzaba el conflicto minero, lanzamos la voz de alerta sobre la embestida



► Las cosas más bellas y mejores en el mundo, no pueden verse ni tocarse pero se sienten en el corazón. *Helen Adams Keller (1880-1968). Escritora y conferenciante estadounidense.*

gubernamental y patronal contra los sindicatos, que hoy se está acen- tuando con la agresión a los traba- jadores electricistas que luchan por elegir libremente a sus dirigentes, sin interferencias gubernamentales, en uso legal y legítimo de su auto- nomía y libertad sindical. Consta- mos que hoy en el gobierno y en algunos sectores privilegiados mi- noritarios, prevalece un fanatismo antisindical, una cerrazón y una ig- norancia, una arrogancia y una pre- potencia que no habíamos visto en México, contra los trabajadores y sus dirigentes.

Pero se han equivocado y se se- guirán equivocando, de persistir en esa cerrazón absurda.

A CREAR FRENTE NACIONAL DE SINDICATOS INDEPENDIENTES

Ante todos estos graves hechos, el Sindicato Nacional de Trabajado- res Mineros, Metalúrgicos, Siderúr- gicos y Similares de la República Mexicana que me honro en dirigir, me permito proponer a todas las organizaciones sindicales y sociales presentes en esta gran marcha de la solidaridad y a sus dirigentes, a todos los mexicanos conscientes, a todos los sectores sociales, crear un Frente Nacional de Sindicatos In- dependientes y Democráticos, que sea el inicio de un nuevo sindica- lismo en nuestro país.

De aprobarlo Ustedes, compañe- ros y compañeras, este Frente Na-

cional deberá tener como objetivos centrales de- fender la autonomía y la libertad sindical y los derechos de los traba- jadores; de velar porque no se entrometan ni el gobierno ni las empre- sas en los asuntos que son propios y exclusi- vos de las organizaciones obreras y de los traba- jadores del campo y de la ciudad; de promover el fortalecimiento de- mocrático de los Sindi- catos y de aumentar la membresía de los mis- mos, así como el con- stante mejoramiento de las condiciones de vida de los agremiados.

No somos ajenos a la compleji- dad de esta tarea, pero el pueblo organizado puede más que todos sus enemigos, sean del gobierno o de las empresas poderosas y abu- sivas, conforme se lo proponga. Démosle a la vida sindical, com- pañeros y compañeras, su sentido social emancipador y solidario que tuvieron en su origen los Sindi- catos mexicanos. Dejemos atrás la postración y el desánimo en que a veces caen los Sindicatos y sus agre- miados. Trabajemos por un México de trabajadores dignos y combati- vos, enemigos de toda injusticia, ya que digna y justa es nuestra ta- rea de contribuir al bienestar so- cial con nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y nuestro sacrificio.



LLAMA NGU A CREAR FRENTE DE SINDICATOS INDEPENDIENTES.

¡Compañeros y compañeras elec- tricistas, estamos con Ustedes, has- ta la victoria!

¡Compañeros y compañeras de las organizaciones sindicales y sociales aquí presentes, cuéntenos entre sus filas, hasta la victoria!

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Que viva el Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos!

¡Que viva la clase trabajadora mexi- cana y sus organizaciones gremia- les y sindicales!

¡Que viva México! 🇲🇽

► Faltan palabras a la lengua para los sentimientos del alma.

Fray Luis de León (1527-1591). Poeta, humanista y traductor español.

Asamblea General Minera

REAFIRMAN TRABAJADORES LEALTAD TOTAL AL LIDERAZGO DE NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

- APOYO ABSOLUTO A HUELGUISTAS DE TAXCO, CANANEA Y SOMBRERETE, TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO
- EN SUS ACUERDOS, LOS MINEROS SE SOLIDARIZAN CON LA LUCHA LABORAL DEL SME Y LOS ELECTRICISTAS
- DEMANDA UNÁNIME: LIBERTAD A JUAN LINARES Y CASTIGO A ASESINOS DE JUVENTINO FLORES SALAS



En dos días de arduos e intensos trabajos concluyó con gran éxito la Segunda Asamblea General del Sindicato Nacional de Mineros, en la que se tomaron 10 acuerdos -aprobados todos por unanimidad- y en la que los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país refirieron su apoyo y lealtad totales al compañero Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General del Organismo Sindical, y decidieron redoblar esfuerzos para que pronto él pueda retornar a México y a sus oficinas sindicales.

Esta Asamblea General Nacional -que se verificó el 21 y 22 de octubre- estuvo presidida por el compañero Gómez Urrutia, con la asistencia de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, del Consejo General de Vigilancia y Justicia, por los Secretarios Generales locales y Secretarios del Trabajo de las Secciones y Fracciones de todo el país, así como por los Delegados de Zona y Especiales del propio Sindicato.



► Más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía.
Simón Bolívar (1783-1830). Militar y político sudamericano de origen venezolano.



POR UNANIMIDAD, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA FUERON APROBADOS.

En su mensaje a los asambleístas, el compañero Gómez Urrutia señaló que “esta reunión renueva el optimismo y el entusiasmo de todos nosotros, porque hace ver que el Sindicato sigue su marcha y nada la habrá de detener, a pesar del gobierno y los empresarios arrogantes, enclaustrados como mafia en los más altos sitios del poder político y económico, que pretenden destruirnos”.

Agregó que no obstante que esa gente nos ha causado muchos daños, tenemos que reafirmar, y eso hemos estado haciendo en esta Asamblea General, nuestra postura y acrecentar nuestra fortaleza.

“Queremos que todos estos acuerdos se cumplan, dado que tenemos muchos apoyos, tanto nacionales como internacionales, pero sobre todo te-

nemos la autoridad moral de la cual carecen nuestros enemigos, como se vio en la Cámara de Diputados, donde el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, no pudo ni siquiera dar curso a su comparecencia, por el mucho rencor en su contra que él mismo ha ido recogiendo y acumulando en su política persecutoria de los trabajadores y los sindicatos independientes, como el nuestro y el de los electricistas”, apuntó.

En esta reunión en que los diversos acuerdos fueron motivo de intensa consulta entre los asambleístas, también lo fueron de profundo rechazo a los que han traicionado la gran lucha de los mineros.

Los acuerdos fueron:

PRIMERO. Refrendar el total apoyo, compromiso, lealtad, unidad

y agradecimiento a nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, por todos sus logros a favor de los trabajadores y de nuestras familias de todas las Secciones y Fracciones del Sistema Minero Nacional. Igualmente hacer todos los esfuerzos necesarios para tenerlo pronto en México con nosotros.

SEGUNDO. Apoyo total tanto moral como económico -por el tiempo que duren- a las huelgas de las Secciones 17 de Taxco, Guerrero; 65 de Cananea, Sonora, y 201 de Sombrerete, Zacatecas.

TERCERO. Apoyo total para que todas las Secciones y Fracciones del Sistema Minero Nacional hagamos el trabajo y esfuerzo para que a nuestra Agrupación Política “Cambio Democrático Nacional” (CADENA) se afilien familiares, amigos, organizaciones o sociedades, con el objetivo de hacerla crecer, fortalecerla y que su esencial espíritu sea trabajar para buscar que la voz de los trabajadores y el pueblo sea escuchada.

CUARTO. Que el Consejo General de Vigilancia y Justicia tome cartas y actúe de inmediato en el asunto de todas aquellas Secciones y Fracciones que han realizado acciones en contra de la política del Sindicato, de nuestro Secretario General, del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como contra los Comités Lo-

► No te molestes en ser mejor que tus contemporáneos o tus predecesores, intenta ser mejor que tú mismo. *William Faulkner (1897-1962). Escritor estadounidense.*

cales y cualesquiera de sus miembros, ya que no han sabido valorar la grandeza, lealtad y combatividad que han distinguido a nuestro glorioso Sindicato.

QUINTO. Que se actúe de inmediato contra esas Secciones y que los Consejos Locales de Vigilancia y Justicia nos comprometemos a que, a partir de la notificación de los dictámenes que envíe el Consejo General de Vigilancia y Justicia, realicemos las asambleas generales extraordinarias, con fundamento en el Artículo 77, Frac-

ción XXIV, para someterlo a la aprobación correspondiente.

SEXTO. Todas las Secciones y Fracciones del Sindicato Nacional de Mineros, dan su apoyo total a la lucha que vienen dando el Sindicato Mexicano de Electricistas y sus trabajadores en contra de este gobierno represor y antisindicalista, ya que esta lucha, como lo ha dicho nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, es contra el golpe que el gobierno le ha dado al sindicalismo democrático y comprometido con sus bases, en virtud del invariable apoyo que el SME le ha ofrecido al Sindicato Nacional de Mineros en su lucha por la autonomía y libertad sindical, y por la vigencia plena de los derechos obreros.

SÉPTIMO. Redoblar esfuerzos para que, de ser necesario, nos traslademos a la ciudad de Zacatecas, para exigir que se le haga justicia por parte de las autoridades a los familiares de nuestro compañero Juventino Flores Salas, asesinado en Fresnillo, Zacatecas, en junio de este año, y para que se

castigue a los responsables del artero y cobarde asesinato.

OCTAVO. Apoyo total y reconocimiento a la lucha de nuestro compañero Juan Linares Montúfar, a quien le reconocemos su valentía como hombre íntegro, leal y comprometido con la base trabajadora y a quien desde aquí le decimos que no lo vamos a defraudar, y seguiremos en la lucha hasta tenerlo en nuestras oficinas como nuestro Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como con su familia.

NOVENO. Las Asambleas Generales como la llevada al cabo estos dos días, se realizarán una vez por mes, la próxima será el 23 de noviembre del 2009, con el propósito de definir estrategias y objetivos que nos permitan reforzar la lucha del Sindicato como vía, entre otras, a fin de que retorne a la brevedad posible, con nosotros, nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia.

DÉCIMO. Se desarrollarán permanentemente cursos de formación y liderazgo sindical, como el que se inició estos dos días en la ciudad de México, que fueron unánimemente apoyados y celebrados por los asambleístas asistentes, en reconocimiento y aprovechamiento a la iniciativa que en ese sentido impulsó el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General. 🐾



MARIO GARCÍA ORTIZ, DELEGADO PARA MICHOACÁN.

► Las locuras que más se lamentan en la vida de un hombre son las que no se cometieron cuando se tuvo la oportunidad. *Helen Rowland 1(875-1950). Periodista y humorista estadounidense.*

EL CONFLICTO MINERO MEXICANO LLEGA AL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LIBERTAD SINDICAL



En las sesiones de trabajo del Tribunal Internacional de Libertad Sindical que se verificaron en la ciudad de México los días 26, 27 y 28 de octubre en el Ex Templo de Corpus Cristi —frente al Hemiciclo a don Benito Juárez—, con la representación del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, y del Comité Ejecutivo Nacional, participó el compañero J. Genaro Arteaga Trejo, Secretario de Asuntos Políticos del propio Comité Ejecutivo Nacional, con una relatoría de hechos sobre los tres años que lleva el conflicto minero mexicano.

Por ser de interés en el actual momento de la vida laboral de México,

reproducimos el mensaje transmitido del compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Estimados y respetabilísimos miembros del Tribunal Internacional de Libertad Sindical:

Me es muy grato saludarlos en nombre de nuestro Secretario General, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien les desea fraternal y cálidamente todo el éxito que seguramente habrán de tener, dada la calidad de los señores Jurados Internacionales y Nacionales que participan en este Tribunal Internacional de Libertad Sindical.

De entrada, les señalamos que el exilio forzado de nuestro compañe-

ro Napoleón Gómez Urrutia en el lejano país en que se encuentra, es un resultado visible de las agresiones y la persecución política que este gobierno de México y el anterior han lanzado contra la autonomía y la libertad del Sindicato Nacional de Mineros, del cual es el dirigente real, reelecto por unanimidad en cinco ocasiones en sucesivas Convenciones, que son la máxima autoridad Sindical, y quien desde donde se encuentra sigue dirigiendo con valentía, mano experta e inteligencia las tareas sindicales.

EMBESTIDA ANTISINDICAL DE FOX Y DE CALDERÓN

La embestida antisindical del gobierno que encabeza Felipe Calde-

► Un gran hombre demuestra su grandeza por el modo en que trata a los que son o tienen menos que él. *Thomas Carlyle (1795-1881). Historiador, pensador y ensayista inglés.*

rón Hinojosa está a la vista de todo el mundo. La última etapa de esta política es la aleposa e inconstitucional agresión contra el hermano Sindicato Mexicano de Electricistas, pero comenzó en rigor desde el sexenio anterior, del tristemente célebre Vicente Fox Quesada, aunque en muchos aspectos esa agresión antisindical vino siendo preparada desde los dos sexenios anteriores por abusivas empresas y funcionarios gubernamentales que se plegaron desde entonces a los designios de esos sectores, los más reaccionarios del empresariado de México.

PROTEGIDOS DEL GOBIERNO ASALTAN NUESTRO SINDICATO

En el 2006 comenzó la agresión contra el Sindicato Nacional de Mineros. Primero, el 17 de febrero de ese año, contra nuestra Organización Sindical, cuando una banda de facinerosos y traidores al Sindicato Minero asaltó nuestro edificio, robó documentos y ejerció violencia, con la pretensión fallida de destituir a la dirigencia sindical mediante ese atraco. Al mismo tiempo, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encabezada entonces por un espécimen de la extrema derecha fascista, el actual diputado del Partido Acción Nacional, Francisco Javier Salazar Sáenz, se le dio la “toma de nota” a un líder espurio y charro, Elías Morales, traidor y corrupto expulsado del Sindicato, quien pretendió asumir la dirigencia sindical, una vez más con el repudio absoluto de la base trabajadora.

LARREA Y FOX CÓMPlices EN LA TRAGEDIA DE PASTA DE CONCHOS

Paralelamente, se nos quiso culpar del homicidio industrial de la mina Pasta de Conchos en Coahuila, del 19 de febrero de 2006, en que perecieron 65 de nuestros compañeros, cuando el único responsable de la explosión fue la empresa Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, con la complicidad absoluta del gobierno de Vicente Fox y su secretario del Trabajo y Previsión Social, el ya mencionado yunquista.

FOX INVENTOR DE DELITOS, DENUNCIÓ MOREIRÁ VALDÉS

Hay la declaración pública del gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, en el sentido de que Fox lo intimó en esos días para que levantara acusaciones penales en contra del compañero Gómez Urrutia, a lo cual aquél se negó, afirmando que no había ningún delito en el cual estuviera implicado en Coahuila, siendo la respuesta de Fox: “Pues si no hay, invéntaselo”. Ese fue el tamaño del sometimiento del gobierno de Fox a la empresa Grupo México de Larrea Mota Velasco y de su violación a la ley.

Esas amenazas obligaron al compañero Gómez Urrutia a dejar el país, porque peligraban su integridad personal y la de su familia, y sobre todo porque la pretensión era descabezar al Sindicato Nacional de

Mineros. Este es, desde este principio, un caso típico de atentado a la autonomía y libertad sindical de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México.

ASESINA POLICÍA FEDERAL A MINEROS EN MICHOACÁN

Después vino la agresión a los compañeros en huelga de la empresa Sincarta, del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se materializó el 20 de abril del mismo 2006, con la participación armada por parte de fuerzas federales y estatales de Michoacán. De esta represión resultaron dos trabajadores asesinados por las fuerzas armadas y más de 100 heridos. La unidad y el espíritu de clase y de combate de nuestros compañeros dieron al traste con esa agresión. Esa huelga permaneció durante varios meses y la empresa Villacero tuvo que pagar el cien por ciento de los salarios caídos y aceptar las demandas de los trabajadores.



**J. GENARO ARTEAGA TREJO, SECRETARIO DE
ASUNTOS POLÍTICOS DEL SNMMSRM.**

► El hombre que se levanta es aún más grande que el que no ha caído.
Concepción Arenal (1820-1893). Escritora y socióloga española.

Así comenzó el ya largo conflicto minero, que suma tres años y nueve meses de duración. Este conflicto lo heredó y prosiguió con saña el actual gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, también cómplice del Grupo México, y como el anterior gobierno, se ha significado como un empecinado violador de la libertad y la autonomía sindicales, pasando por encima de la Constitución de la República, de la Ley Federal del Trabajo y de los tratados internacionales que México ha firmado, como el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que establece que la elección de dirigentes de los sindicatos es una atribución exclusiva, y de nadie más, de los propios trabajadores. En esa línea de violaciones, la Secretaría del Trabajo le negó en agosto de 2008 el reconocimiento oficial al compañero Gómez Urrutia como nuestro Secretario General, sin que eso haya roto la lealtad de los agremiados hacia él.

SIGUEN AGRESIONES Y MÁS ASESINATOS

El Sindicato Nacional de Mineros ha sufrido otras agresiones en este y el anterior gobierno, como el asesinato de otros dos mineros, uno en Nacozari, Sonora, y otro en Fresnillo, Zacatecas, en junio pasado. Pero también repetidos intentos de dividir, fracturar y aplastar a nuestra Organización.

Otras agresiones han sido: Primero nos levantaron la calumnia de que

habíamos dispuesto de 55 millones de dólares, pero hemos demostrado hasta la saciedad con auditorías internacionales y ante tribunales judiciales y dependencias hacendarias, que esos fondos son del Sindicato Minero y de sus trabajadores, y de nadie más. Pese a esto, tales fondos bancarios fueron “congelados”, en rigor incautados, por el gobierno de Fox en 2006, actitud que ha mantenido el gobierno de Calderón, el cual a su vez incautó a fines de 2008 todos los fondos bancarios del Comité Ejecutivo Nacional y de las Secciones y Fracciones Sindicales, con el propósito de asfixiar la lucha del Sindicato, en operación instrumentada por el actual secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont Urueta, quien con ello demuestra que no ha dejado de ser un abogado al servicio de Grupo México de Larrea Mota Velasco.

REPRESIÓN ARMADA CONTRA NUESTRAS HUELGAS LEGÍTIMAS

En julio de 2007, ante nuevas, graves y continuas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, los compañeros de Taxco, Guerrero; Cananea, Sonora, y Sombrerete, Zacatecas, estallaron sendas huelgas contra Grupo México. A la fecha, esas huelgas siguen sin solución, por la obcecación cerrada de Grupo México, tras 27 meses de estalladas, además en medio de intentos de represión armada

y de la declaración inconstitucional de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de dar por terminadas las relaciones de trabajo en Cananea, algo parecido a lo que hoy enfrentan los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas. No lo lograron debido a la firmeza de los compañeros de Cananea, y a la gran solidaridad nacional y sobre todo internacional que las tres huelgas han generado.

ENFERMIZA PERSECUCIÓN CONTRA NGU Y SINDICATO

Finalmente, señores Jurados de este importante Tribunal Internacional de Libertad Sindical, señalamos que el actual gobierno mantiene con terquedad enfermiza su persecución contra el Sindicato y sus dirigentes. Cada vez que en tribunales el Sindicato Minero echa abajo las supuestas causales de las ilegales órdenes de aprehensión contra nuestro compañero Gómez Urrutia, bajo otras maniobras y pretextos el gobierno de Calderón las vuelve a levantar. Incluso dentro de esta persecución, secuestró y mantiene preso al com-



ASPECTO GENERAL DE LOS TRABAJOS DEL TRIBUNAL DE LIBERTAD SINDICAL.

► Cuando no se piensa lo que se dice es cuando se dice lo que se piensa.
Jacinto Benavente (1866-1954). Dramaturgo español.

pañero Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, el cual ha sido exonerado de cualquier delito por tribunales federales, que han dictado órdenes para su liberación, lo cual lo convierte en preso político del gobierno de Calderón.

Este, señores del Tribunal, es el cuadro, muy sintéticamente expuesto, de los atentados a la libertad y a la autonomía sindical que el Sindicato Nacional de Mineros ha resistido en estos casi cuatro años. Ante ello y ante otras agresiones del gobierno contra los sindicatos, como el caso de los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas, el compañero Napoleón Gómez Urrutia planteó ya la necesidad de formar un Frente Nacional de Sindicatos Independientes y Democráticos, para enfrentar las embestidas antisindicales del actual gobierno de la derecha empresarial de México, así como para cambiar el rumbo de la actual política económica y social que este gobierno mantiene contra todo derecho, a pesar de los fracasos evidentes que ha venido registrando en ese trayecto.

Por nuestra parte, no cejaremos en nuestra lucha. De ninguna manera derrotarán a nuestro glorioso Sindicato de Mineros, con 75 años de lucha y existencia independiente y democrática. No nos doblegarán. Triunfaremos, sin duda alguna, porque nos asisten la firmeza y lealtad de nuestros agremiados, la razón y la ley, así como una poderosa solidaridad obrera nacional e internacional, de más de 200 millones de trabajadores en México y en el mundo, que sin taxativas nos apoyan moral, política y económicamente. 🍌

PLAZA PÚBLICA

LIBERTAD SINDICAL

Miguel Ángel Granados Chapa*

Del lunes 26 al miércoles 28 se reunió en la Ciudad de México el Tribunal Internacional de Libertad Sindical, resultante de una iniciativa de organizaciones sindicales nacionales e internacionales, así como de asociaciones de abogados especializados en derecho del trabajo. Su propósito fue establecer un diagnóstico sobre el grado en que las autoridades mexicanas respetan ese derecho fundamental de asociación, establecido en la Constitución y en los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo.



El tribunal se integró con un jurado compuesto por nueve representantes venidos de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela, y ocho participantes mexicanos, entre ellos la senadora Rosario Ibarra y el profesor emérito de la Universidad Nacional, decano de los profesores de derecho del trabajo, Alfredo Sánchez Alvarado. Los responsables de la acusación fueron nueve dirigentes y abogados mexicanos que presentaron un triste panorama de la libertad sindical, previamente a la presentación de 16 casos específicos, hecha por sus protagonistas. La Secretaría del Trabajo fue invitada, pero ni siquiera acusó recibo de la convocatoria.

El Tribunal había sido citado mucho antes de los acontecimientos que afectan adversamente al Sindicato Mexicano de Electricistas, que está siendo desfondado mediante la ilícita entrega de dinero público a miles de trabajadores a los que se coloca en la infame tesitura de trocar por una recompensa más allá de los términos contractuales y legales de su derecho a defender su fuente de trabajo y su dignidad. Dada la relevancia y urgencia del caso, el SME se convirtió en pieza principal de las sesiones del Tribunal.



► Sólo hay una cosa en el mundo peor que estar en boca de los demás, y es no estar en boca de nadie. *Oscar Wilde (1854-1900). Dramaturgo y novelista irlandés.*

No hubiera faltado, sin embargo, materia de trabajo al jurado y al grupo acusador, por la frecuencia con que se inhibe la libertad sindical y se reprime a quienes intentan practicarla. Es una paradoja, una grave falta de información el que México haya sido elegido el año pasado miembro del comité de libertad sindical de la OIT, siendo que estructural y coyunturalmente nuestro país padece un gran rezago en la práctica de ese derecho individual y colectivo.

Además del caso del SME, el Tribunal conoció quince casos de violación a esa libertad. Pudo establecerse una constante, observable en no pocas de las situaciones presentadas, que consisten en que al uso sesgado de la legislación laboral, para condonar despidos que afectan a organizadores sindicales, se agrega persecución penal, con el objeto de intimidar en grado extremo a quienes intenten practicar el derecho de asociación.

En el ámbito federal, además del de los electricistas, fueron conocidos los casos de la Unión de Técnicos y Profesionistas Petroleros, que ha tenido que librar multitud de escollos para obtener reconocimiento legal; y el del Sindicato Minero Metalúrgico, en que la actitud gubernamental no se ha limitado a negar la toma de nota de nombramientos sindicales, sino que mantiene una persistente persecución penal contra el secretario general y otros dirigentes, algunos de los cuales han permanecido en prisión no obstante la ausencia de elementos de prueba en su contra.

La desidia oficial en beneficio de dirigentes espurios se ha manifestado en el caso de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que agrupa a los maestros de enseñanza básica del Distrito Federal. La dirección nacional del SNTE, forzada a realizar elecciones en ese importante enclave de la oposición a sus designios, impuso un comité seccional espurio, contra cuya elección los genuinos representantes de los profesores obtuvieron un amparo, cuya eficacia está siendo puesta en entredicho

por la lentitud con que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje procesa el mandamiento judicial, que ordena la reposición del procedimiento.

El sindicato de los poderes de Querétaro libra una batalla semejante. Fundado en los años setenta, por decisión del patrón, durante treinta años tuvo sólo un dirigente. Apenas en 2003 las condiciones cambiaron. Pero al renovarse el comité en agosto pasado, no obstante la ancha diferencia entre la votación obtenida por la planilla ganadora y sus contendientes, éstas impugnaron el resultado y fueron atendidas por la autoridad laboral local que se ocupa de los litigios de servidores públicos. Los comités saliente y entrante fueron desmantelados y se libraron órdenes de aprehensión contra la secretaria elegida y postergada, María del Carmen Gómez Ortega.

Profesores de la Universidad del Valle de México decidieron agruparse en un sindicato (coyuntura en la que se sorprendieron al saber que ya había en la institución, un sindicato de protección patronal). La Secretaría del Trabajo negó el registro y la universidad, parte ahora de un consorcio internacional, despidió a 30 maestros. Los organizadores perseveraron y obtuvieron registro ante una junta de conciliación y arbitraje del Estado de México, y ahora su lucha es por la titularidad del contrato colectivo, en este momento suscrito por el sindicato del que no sabía que eran parte.

Fueron también presentados los casos de los trabajadores del Instituto Federal Electoral en trance de sindicalizarse; el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud opuesto al gremio corporativo inveteradamente sujeto al mando de Joel Ayala, líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado; y varios casos más de trabajadores a los que se niega el derecho a la sindicalización.

**Columna publicada el 30 de octubre de 2009, en el periódico El Siglo de Torreón.*

► Medir las palabras no es necesariamente endulzar su expresión sino haber previsto y aceptado las consecuencias de ellas. *Abraham Lincoln (1808-1865). Político estadounidense.*

NGU DIRIGE NEGOCIACIÓN CON ALZAS DIRECTAS AL SALARIO DE 8 Y 9% Y DE 7% A PRESTACIONES

MINEROS DE LAS SECCIONES 274 DE LÁZARO CÁRDENAS; 269 DE GUERRERO; 116 DE BAJA CALIFORNIA SUR, 16 DE COAHUILA, LOS BENEFICIADOS

Cuatro positivas revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo, con incrementos directos al salario de 8 y 9 por ciento, así como alza en prestaciones con siete puntos porcentuales, fueron realizadas el mes de octubre pasado por el Sindicato Nacional de Mineros. Las negociaciones contractuales, en todo momento, estuvieron encabezadas y coordinadas por nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Con estas acciones, nuestro Secretario General sigue atento al cumplimiento encomendado por los trabajadores de proteger su beneficio económico y el bienestar de sus familias, al demostrar así a charros y traidores que el Sindicato está en plena labor a favor de nuestros agremiados. Una vez más se lograron aumentos de salarios y prestaciones superiores a los que se alcanzan en otros sectores laborales del país.

Estas revisiones fueron las de las Secciones 16, 269, 116 y 274, situadas respectivamente en los es-



LOS MINEROS, EN SUS NEGOCIACIONES DE CONTRATO, LOGRAN INCREMENTOS SALARIALES SUPERIORES A LOS QUE PRETENDE IMPONER LA STPS.

tados de Coahuila, Guerrero, Baja California Sur y Michoacán.

SECCIÓN 274 DE LÁZARO CÁRDENAS

En la Sección 274 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se obtuvo un 8% directo al salario, más 8.5% en prestaciones, que incluyen aumentos al

fondo de ahorro (3%), dos días más de aguinaldo, uno más para vacaciones con prima vacacional que asciende del 26 al 30%, dispensa de canasta básica (2%), 50 becas para hijos de trabajadores que serán de 500 pesos al mes cada una, permisos a funcionarios sindicales para desempeñar sus carteras, y sobre



► Si te propones algún día mandar con dignidad, debes servir con diligencia.
Conde de Chesterfield Philip Dormer Stanhope (1694-1773). Político y escritor inglés.

todo se crean 100 nuevas plazas para trabajadores, con lo cual se demuestra que Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Líder Nacional, él sí, es el Secretario General de Empleo y aliado certero en el esfuerzo para salir de la actual crisis económica que se padece. La empresa en este caso es Occidental Mexicana, SA de CV.

SECCIÓN 269 DE MEZCALA

Para la Sección 269, el Sindicato Nacional de Mineros obtuvo un 9% de aumento directo al tabulador de salarios, más prestaciones por 6%, relativas a dos días más de vacaciones; 7% más en prima vacacional, ascendiendo del 38 al 45%; 4 días de aguinaldo más a los ya existentes; permiso por alumbramiento de esposas de trabajadores con un día más a los ya existentes; permiso a seis funcionarios del Comité Ejecutivo Local para ausentarse en comisiones sindicales; dos mudas más de ropa para cada trabajador.

Asimismo, se aumentó el premio por productividad y se incrementó en 50 mil pesos el seguro de vida tanto en muerte natural como accidental. Se obtuvo un 2.5% de incremento para el fondo de ahorro, se aumentaron becas de estudio de 800 a mil pesos, entre otras prestaciones. La empresa con la cual se negoció esta revisión es Exploradora de Yacimientos Los Filos, SA de CV, con ubicación en Mezcala, Municipio de Eduardo Neri, Estado de Guerrero. El giro de

la empresa Gold Corp, Canandiense, es la explotación de oro y plata.

SECCIÓN 116 DE SANTA ROSALÍA

En la Sección 116 se negoció un 8% de aumento directo al salario, más 7% en prestaciones, relacionadas con vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, prima vacacional, diversas cláusulas de apoyo económico a trabajadores y mejores condiciones para el retiro voluntario. La empresa es Occidental Mexicana, SA de CV, de Santa Rosalía, Baja California Sur, la cual se dedica a la extracción de yeso.

SECCIÓN 16 DE NUEVA ROSITA

En la Sección 16, de Nueva Rosita, Coahuila, se negoció aumento directo al salario de 8%, más 4% en prestaciones, las cuales se relacionan con vacaciones, aguinaldo, despensa, becas de estudio, así como una cha-

marra para tiempo de invierno, entre otras cosas. La empresa es Materiales Industrializados, SA de CV, que se dedica a la extracción de carbón.

Se reitera que en todas estas negociaciones contractuales y de salarios, estuvo al frente el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, quien mantuvo siempre la mejor disposición del Sindicato para encontrar soluciones viables para las empresas señaladas, esto es, para cuidar las fuentes de empleo, pero principalmente para beneficiar a los compañeros agremiados al Sindicato y a sus familias.

Una vez más, los resultados obtenidos superan por mucho los que se siguen alcanzando en diferentes negociaciones que se realizan en otros sectores laborales del país, lo cual habla del espíritu responsable con el que el Sindicato Nacional de Mineros y las empresas afrontan, de manera directa, estas revisiones. 🍌



► El que no posee el don de maravillarse ni de entusiasmarse más le valdría estar muerto, porque sus ojos están cerrados. *Albert Einstein (1879-1955). Científico nacido en Alemania, nacionalizado estadounidense.*

¿POR QUÉ TE PERSIGUEN, NAPO?

Fausto Fernández Ponte*

“El sindicalismo siempre ha estado bajo acoso patronal y de los gobiernos a su servicio”

George Meany

I

Informa el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana haber concluido cuatro positivas revisiones de contratos colectivos de trabajo. Se lograron aumentos salariales y en prestaciones y nuevos empleos.

Así, en salarios lograron aumentos directos del 8 y 9 por ciento y en cuanto a prestaciones el promedio aumentado fue del 7 por ciento.

En el caso de la sección 274 del Sindicato, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, se crearon cien nuevas plazas, es decir, más empleo. Esto último —la creación de nuevas plazas laborales— es asaz importante no sólo por sus consecuencias prácticas en materia laboral, sino también por su poderoso simbolismo que trasciende incluso la reivindicación sindical y accede al ámbito político.

Ese simbolismo abreva en alfaguaras de energía propias, las de la cultura de la reivindicación y la coyuntura intersticial tanto histórica como actual del sindicalismo en lo microcósmico y en un espacio más amplio, lo macrocósmico, el contextual.

Así, los esfuerzos del Sindicato Minero por lograr para sus agremiados objetivos salariales y de prestaciones sociales se identifican en un contexto de pujas propias de la opresión histórica, las de dominación, sometimiento y sojuzgación.

Así, la puja de poder —una puja desigual, siendo el Sindicato Minero la parte con recursos materia-

les y políticos finitos, en tanto que el poder político del Estado se nutre de la exacción fiscal injusta y draconiana— se reduce a bandos ubicados: opresores versus oprimidos.



Esto nos lleva a otro plano de percepción del asunto que se trata aquí: los medios jurídicos de explotación y apropiación ajena —oligárquica, trasnacional— del esfuerzo de los mexicanos, por un lado; por otro, la cultura del saqueo de tesoros patrimoniales de la nación.

II

Más céntrese éste tratamiento del asunto en la naturaleza específica de los afanes para destruir a la dirigencia del Sindicato Minero y eventualmente someter a éste al designio patronal-estatal y de esa guisa exterminar al sindicalismo independiente mexicano.

Esos afanes responden a imperativos de una forma de organización económica neoliberal —bárbara y política antidemocrática de cerril simulación—, empeñados sus promotores, agentes y operadores en consolidarlas a toda prisa para que el experimento dé resultados.

Háblase de experimentos y resultados. Ambas nociones son piedras de toque para decodificar los componentes del contexto general dentro del cual se insertan las actuaciones del poder político del Estado en agravio del Sindicato Minero y el sindicalismo independiente.

La implantación unilateral —antidemocrática, bajo penumbra y con opacidad, sin transparencia, sin consultársele a la ciudadanía— de la forma de organización económica neoliberal en México tuvo, desde allí, doble carácter: antisocial y experimental.



► Todo hombre es tonto de remate al menos durante cinco minutos al día. La sabiduría consiste en no rebasar el límite. *Elbert Hubbard (1856-1915). Ensayista estadounidense.*

Pero el experimento debería ser exitoso para los intereses de los implantadores y sus patrocinadores, no para los pueblos de México, de allí su seña antisocial. Ello anuncia que el desenlace del experimento debiere ser exitoso como fuere. Así ha sido. Pero hay obstáculos.

Y muchos de esos obstáculos se representan en las secuelas mismas de la implantación del modelo económico en el campo experimental que es México. Detonó una fase de transición del nuestro sindicalismo: del corporativismo priísta al sálvese quien pueda y el independentismo.

Así, al tomar —literalmente— el poder Carlos Salinas, la transición ya se había iniciado con la corteza de miras de su predecesor, Miguel de la Madrid. El señor Salinas prosiguió con el objetivo de destruir el sindicalismo ya en descorporativación por el omiso don Miguel.

El nuevo modelo trajo consigo premisas diferentes a las del corporativismo sindical priísta. Aquél modelo perdió lo que quedaba de un contrato social, ya por entonces nulo, que justificaba la existencia del autoritarismo presidencialista —la “dictadura perfecta”.

III

Ello creó un ámbito de nuevas condiciones. Ese ámbito tiene fronteras con el acoso —a nuestro ver brutal meta legal e incluso ilegal— de los personeros panistas del poder político del Estado al secretario general del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia.

Por meta legal e ilegal del carácter de la persecución política nos referimos a las argucias legaloides, leguleyas, huizacheras y chicanerías usadas por la vertiente ejecutiva, dominada por el panismo (aunque no por el PAN), del poder político del Estado.

La persecución, pese al uso intensivo de la perfidia, la simulación, la mentira y el engaño y una miríada de socaliñas y ardides que socavan la moral y

la ética en el ejercicio del poder del Estado, ha sido burda, si no es que grotesca, y escandalosamente obvia y de palurdos.

Ese acoso —la persecución— tiene, a no dudarlo, móviles cuya génesis se inserta en las estrategias de un poder político dominado, en lo ejecutivo, por un panismo que, en el caso, cuenta en lo legislativo con anuencias implícitas (a veces explícitas) del priísmo.

Ello convierte al señor Gómez Urrutia en un perseguido político, condición que, al serle ratificada en los hechos por las actuaciones en su contra de los personeros de la vertiente ejecutiva —el gobierno— del poder político del Estado.

Esa condición de perseguido político se confirma cotidianamente. Para evadir la Persecución y preservar, por un lado, su investidura sindical y, por otro, su integridad física y moral, el secretario general Gómez Urrutia se ha exiliado en el extranjero.

El mero exilio del señor Gómez Urrutia es un indicador del clima represivo del statu quo de opresión que persiste en México, consecuencia de ese proceso ocurrente de consolidación —no logrado del todo— del modelo económico implantado hace casi 27 años.

En ese mismo contexto y bajo las mismas premisas ocurre la supresión del Sindicato Mexicano de Electricistas. Éste y el Minero son banderas de reivindicación organizada frente a la voracidad patronal, que en ambos casos usa a un gobierno de vocación antimexicana.

Presente queda la tesis del economista canadiense Michael Lebowitz, profesor emérito de economía en la Fraser University, en Vancouver, enunciada en su libro *Más allá de El Capital*: “El capital necesita dividir a los trabajadores para derrocarlos”.

**Colaboración del periodista Fausto Fernández Ponte a la Agencia Mexicana de Información, el 3 de noviembre de 2009.*

► Como fuerza social, un individuo con una idea vale por noventa y nueve con un solo interés.
John Stuart Mill (1806-1873). Filósofo y economista inglés.